

IV. Administración de Justicia

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

ARCHIDONA

Don Francisco Lorite Ibáñez, Juez de Primera Instancia de la ciudad de Archidona y su partido.

Por el presente se cita a los acreedores reconocidos «Cia. Seguros y Andalucía Félix Agrícola, S. A.»; «Cia. Seguros La Catalana»; «Cia. La Previsión Española de Seguros, S. A.», a don Santiago Pérez y a doña Rosario Núñez, cuyos domicilios no son conocidos, y que tienen créditos en el juicio universal de quiebra tramitado en este Juzgado con el número 24 de 1960, contra los comerciantes don Antonio Castillo Cano y don Miguel Muñoz Cano, para que el día 4 de junio próximo, a las diecisiete treinta horas, comparezcan en el salón de sesiones del ilustrísimo Ayuntamiento de esta ciudad, sito en la calle General Franco, a fin de celebrar junta extraordinaria de convenio, propuesto por los acreedores Banco Hispano Americano, Banco Español de Crédito y Banco de Bilbao, previniéndose que las personas que comparezcan en representación, en su caso, de dichos acreedores y entidades, deberán presentarse con los justificativos o acreditativos de dicha representación, bajo apercibimiento de no ser admitidos a la Junta y haciéndose a los citados por medio del presente edicto el apercibimiento de que de no comparecer les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Así se ha acordado en providencia dictada con esta fecha en el procedimiento referido.

Dado en Archidona a 29 de abril de 1964.—El Secretario (ilegible).—El Juez, Francisco Lorite Ibáñez.—3.587-5.

LA LAGUNA

Don Juan José Mari Castello-Tárrega, Juez de Primera Instancia de La Laguna y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue expediente a instancia de doña Ana María del Carmen Hernández Díaz, sobre declaración de fallecimiento de su esposo, don Manuel Hernández González, de treinta y cuatro años de edad, casado y vecino de esta ciudad, que el día 29 de mayo de 1961 desapareció como consecuencia del accidente de aviación ocurrido el referida día en un avión de la K. L. M., a los pocos momentos de su salida de Lisboa con rumbo a Venezuela, y de cuyo accidente no hubo supervivientes.

Dado en La Laguna a 6 de abril de 1964.—El Secretario (ilegible).—El Juez, Juan José Mari Castello-Tárrega.—3.595-3.
1.ª 13-5-1964

MADRID

Por la presente y en virtud de providencia dictada en el día de hoy por el ilustrísimo señor Magistrado, Juez de Primera Instancia número 23 de los de esta capital, en los autos de este dicho Juzgado número 166 de 1964, juicio ordinario declarativo de mayor cuantía, a instancia de don Francisco Manrique Cobo, contra doña Sara Díaz Mendoza, mayor de edad, divorciada del actor, y cuyo domicilio se ignora, se emplaza a la dicha

demandada doña Sara Díaz Mendoza a fin de que dentro del término de nueve días se persone en forma en dichos autos, que versan sobre disolución y liquidación de sociedad de gananciales, con la advertencia de que si no lo verifica le parará el perjuicio a que haya lugar en Derecho.

Madrid, 28 de abril de 1964.—El Secretario (ilegible).—El Juez de Primera Instancia (ilegible).—3.598-3.

En virtud de lo acordado en providencia dictada en el día de hoy por el Juzgado de Primera Instancia número 2 de Madrid en el procedimiento que se tramita con el número 6 de 1964, con arreglo a lo establecido en el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovido por doña María Etchart Casuso, representada por el Procurador don Jullán Testillano y Dardé-Reviriego, contra doña María Rojas Sánchez, su esposo don Faustino Lozano García, sobre reclamación de un crédito hipotecario de 350.000 pesetas, intereses, gastos y costas, se sacan a la venta, por segunda vez, en pública subasta, las siguientes fincas hipotecadas, inscritas en el Registro de la Propiedad de Orgaz:

Primera.—Una casa en la villa de Mazarambroz, en el callejón del Testado, sin número, que es parte de la número 10, conocida con la denominación de Balbi, compuesta de las siguientes habitaciones y dependencias: cocina de fogón y despensa, cuarto llamado de los Chirros, despensas del aceite, cocina, titulada de Paz, cocina conocida por la de los mozos, cuarto de las patatas, media bodega, lindante al corral que sigue; corral chico, con las gorrineras de dentro, mitad saliente del patio, quedando a beneficio de esta casa la puerta de la cocina, y debiendo abrir su puerta principal de entrada por el cuarto de los Chirros.

Se ignora la medida superficial de ella. Linda: Izquierda, entrando, con los cercos de la Capilla; derecha, casa que donó a Honorina Rojas Sánchez, y fondo, carril que la separa del huerto de Margarita Rojas.

Segunda.—Un huerto o cercas denominado de la Capilla, de regadío, con cimiento de piedra en todo su perímetro, situado en las inmediaciones de Mazarambroz, y, por lo tanto, en su término, de haber dos fanegas, o sean noventa y tres áreas y noventa y seis centiáreas, con pozo noria y alberca corriente. Linda: Este y Norte, con camino de las mismas, digo minas, hoy Este, Teodoro Rubio; Poniente y Mediodía, casa denominada Balbis, y de la Cruz, después de Mariano Guerras, Eduvigis Blázquez y con jardín de don Eduardo Marcial Blázquez, hoy Oeste, Isaac Ungria, Gerardo López y con la entrada de la calle del Tostado al carril de servidumbre, de unos cuatro metros de anchura, que separa esta finca de la anterior, siguiendo paralelo a la izquierda, y flodo de la casa, separando también el huerto donado a Margarita Rojas.

Tercera.—Tierra en término de Mazarambroz al sitio del Gramoso, de haber dos fanegas y media aproximadamente, equivalentes a una hectárea dieciocho áreas y ochenta centiáreas. Linda: Norte y Oeste, con tierras de doña Liberata Sánchez, hoy de doña María Luisa Aguado Romas; Este, las de don Juan José

García Aguado y Esperanza Sánchez, y Sur, con la carretera que conduce a Cuerva.

Cuarta.—Otra en los mismos términos y sitio que la anterior, de haber dos fanegas y media, aproximadamente, que equivalen a una hectárea dieciocho áreas y ochenta centiáreas. Linda: Norte, con la carretera que conduce a Cuerva; Sur, camino del Castañar y tierra de herederos de Manuela Sánchez García; Este, tierra de don Juan José García Aguado, y Oeste, Esperanza Sánchez, camino de Pulgar.

Quinta.—Un olivar compuesto de cuarenta y cinco olivas, en término de Mazarambroz, al sitio del Gorrión, cuya medida superficial se ignora, aunque aproximadamente es de setenta áreas. Linda: Norte, otros de Dolores Medina López; Sur, olivas de Félix Medina López; Este, Margarita Rojas Sánchez, y Oeste, olivas de Alberto Sánchez Blázquez.

Sexta.—Tierra de secano en término de Mazarambroz, de una fanega o cuarente y seis áreas noventa y ocho centiáreas, en el sitio de Vallecciso, con cuyo nombre se le distingue. Linda: Saliente, con tierra de Joaquín López; Mediodía, el camino de Pulgar, y Poniente y Norte, tierra de Mariano Aparicio García.

Séptima.—Tierra de secano en dicho término, al sitio camino de Layos, de haber seis fanegas, equivalentes a dos hectáreas ochenta y una áreas y ochenta y dos centiáreas. Linda: Saliente, camino de Layos; Mediodía, Liberata Sánchez y otros; Poniente, Margarita Rojas Sánchez, y Norte, tierras de Antonio Martín y Josefa Guerrero.

Para la celebración de dicha subasta se ha señalado el día 30 de junio próximo, a las doce horas de su mañana, en el local del expresado Juzgado de Primera Instancia número 2 de esta villa, sito en la calle del General Castaños, número 1.

Servirá de tipo para la subasta el de quinientas veinticinco mil pesetas, rebajado ya el veinticinco por ciento del tipo de la primera subasta, no admitiéndose posturas que no cubran dicho tipo, debiendo consignar los licitadores previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto el diez por ciento de repetido tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Los autos y certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido el presente, que firmo en Madrid a 4 de mayo de 1964. El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Juez de Primera Instancia (ilegible).—3.596-3.

En virtud de providencia dictada, en el día de hoy en los autos que se siguen en este Juzgado de Primera Instancia número 19 de los de esta capital, promovidos al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria por doña Carolina Rodríguez

Rodríguez, representada por el Procurador don Fernando Aragón Martín, contra la Sociedad Anónima Franguitart, sobre reclamación de cantidad, se saca a la venta en pública subasta, que se celebrará por tercera vez en la Sala Audiencia de este Juzgado el día 19 del próximo mes de junio, a las doce de su mañana, sin sujeción a tipo. La finca hipotecada es la siguiente:

Piso séptimo izquierda, que forma parte del bloque o edificio número 58 de la calle de Gaztambide, de Madrid, situado en la séptima planta, sin contar la baja ni la entreplanta. Tiene su acceso por la escalera de este edificio y precisamente a la izquierda de la misma, que es la derecha saliendo del ascensor. Lindante: Por su frente, con la meseta de la escalera correspondiente a esta planta y con el patio izquierda del inmueble total, así como con el patio izquierda del total inmueble; a la izquierda, con el piso séptimo derecha exterior del bloque o edificio número 56 de la misma calle, y al fondo, con la calle de Gaztambide, a la que tiene tres ventanas, llamadas también vulgarmente antepechos. Consta de «hall», sala de estar, «office», comedor, tres dormitorios, otro más de servicio, cocina, cuarto de baño, cuarto de aseo de servicio, lavadero y sus correspondientes pasillos. Comprende una superficie de ciento treinta y ocho metros setenta decímetros cuadrados. Tiene anexo además un cuarto trastero.

Y se advierte a los licitadores:

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar en metálico, sobre la mesa de este Juzgado o en la Caja General de Depósitos, el diez por ciento del tipo de licitación por que salió la segunda subasta, o sea de la cantidad de seiscientos setenta y cinco mil pesetas. Que el remate puede hacerse a calidad de ceder a tercero. Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid a 2 de mayo de 1964. El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Juez de Primera Instancia (ilegible).—3.597-3.

MORON DE LA FRONTERA

Don José Antonio García-Aguilera Bazaga, Juez de Primera Instancia del partido de Morón de la Frontera.

Hago saber: Que en virtud de lo acordado en autos ejecutivos sobre cobro de cantidad, a instancias de la entidad «Gómez Hermanos, S. R. C.», representada por el Procurador don Ricardo Manuel Gómez Ulecia, contra doña Dolores Vázquez Montesinos, se saca a pública subasta por término de veinte días y valor de tasación los bienes embargados siguientes:

Un tractor, marca «Super-Ebro», de 52 HP., matrícula SE 6997, con una grada con discos de 16 adaptada al mismo. Valorado en 125.000 pesetas.

Un pedazo de tierra de olivar, parte de otro de mayor cabida, que es parte de la Hacienda de La Mela, con superficie de 12 hectáreas 58 áreas 21 centiáreas y con 1.041 pies de olivos, con caserío y pozo. Linda: Al Norte, con Purificia y Maraver; Este, Juan Aguilar, otro pedazo procedente de la misma finca y el enclavado «Las dos de Muñoz», señalando la divisoria con el segundo, un camino que corre en dirección Este-Oeste, y por

el Oeste, otra parcela de igual origen y otra de Manuel Reina.

Está situada ep término de Morón e inscrita la finca matriz en el tomo 233, folio 207, finca 1.731.

Valorada en 832.800 pesetas.

Para dicho acto, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, he señalado el día 15 del próximo mes de julio, a las doce horas, previéndose:

Que para tomar parte en el mismo deberán consignar previamente los licitadores en este Juzgado o establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento del avalúo, no admitiéndose postura que no cubra las dos terceras partes de éste; que los autos y la certificación registral se encuentran de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Morón de la Frontera a 30 de abril de 1964.—El Secretario, José Rabadán Espartero.—El Juez, José Antonio García-Aguilera Bazaga.—2.647-C.

RIBADEO

Don Antonio Gutiérrez Población, Juez de Primera Instancia del partido de Ribadeo.

Hago saber: Que en este Juzgado, y a instancia de doña Antonia Marful Otero, se sigue expediente de fallecimiento de su hermano Juan Antonio Marful Otero, de noventa años, soltero, hijo de Antonio y Francisca, natural de San Justo de Cabarcos, ausente en Cuba, sin que se tengan noticias desde el año de 1910. Se llama a las personas sepan su paradero.

Ribadeo, 2 de mayo de 1964.—El Secretario, Emilio Colmo.—El Juez de Primera Instancia, Antonio Gutiérrez Población.—2.650-C.

1.ª 13-5-1964

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal:

Juzgados civiles

RUIZ RAMOS, Isidoro; de veintinueve años, natural de Villafrauel (Burgos), hijo de Eufemio y de María Teresa, casado, vecino de Madrid, con domicilio en Alcalá, 207; procesado en la causa número 574 de 1963 por estafa y falsedad; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 13 de Madrid.—(1.399.)

NICHOLS, Joseph Kilmer; de veintidós años, soltero, estudiante, hijo de José e Isabel, natural de Spkane (EE. UU.); procesado en el sumario número 210 de 1964 por atentado a la Autoridad; comparecerá dentro del término de tres días ante el Juzgado de Instrucción número 7 de Madrid.—(1.404.)

JIMENEZ CORRAL, Antonio; natural de Garratraca (Málaga), soltero, de treinta y ocho años, hijo de José y de María, domiciliado últimamente en la calle Sal-

vá, número 79, 4.º, de Barcelona, cuyo actual paradero se desconoce; procesado en la causa número 142 de 1964 por encubrimiento; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 15 de Barcelona.—(1.400.)

RODRIGUEZ CUENCA, Valentín; de veintitrés años, natural de Anna (Valencia), hijo de Rogelio y de Vicenta, soltero, del Comercio, domiciliado últimamente en Barcelona, cuyo actual paradero se desconoce; procesado en el sumario número 109 de 1957 por hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 18 de Barcelona.—(1.401.)

CAMPOS NOVO, Roberto; de treinta y cinco años, hijo de Felipe y María, natural de Melilla, sin domicilio conocido; procesado en la causa número 29 de 1964 por abandono de familia; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Chinchón.—(1.402.)

GARCIA CAYON, Juan; de veintidós años, soltero, jornalero, hijo de N. y de Manuela, natural de Alfoz de Castro de Oro (Lugo), vecino de La Coruña, habiendo tenido su último domicilio en Ramón y Cajal, número 10, 2.º, cuyo actual paradero se ignora; procesado en el sumario número 306 de 1962 por hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de La Coruña.—(1.403.)

DELGADO ARA, Enrique; domiciliado últimamente en la calle de Covarrubias, número 26; procesado en la causa número 45 de 1964 por falsedad y estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 15 de Madrid.—(1.405.)

PAREDES PASCUAL, Florentina; natural de Vega de Ruiz Ponte (Valladolid), sus labores, de sesenta y nueve años, hija de Pedro y de Justina.—(1.406.) y

URBON PAREDES, Justina; natural de Palencia, de treinta y cuatro años; procesadas en la causa número 461 de 1949 por apropiación indebida; comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 15 de Madrid.—(1.407.)

MORAL GONZALEZ, Luis; de treinta años, hijo de Antonio y de Amalia, soltero, natural de Madrid, vecino de La Línea de la Concepción, domiciliado en calle Santiago, número 4; procesado en el sumario número 1 de 1964 por hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante la Audiencia Provincial de Almería.—(1.409.)

PEREZ MARTIN, Manuel; natural de Barcelona, soltero, modisto, de veinticuatro años, hijo de Cesáreo y de Milagros, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Carretas, 20, principal; procesado en la causa número 621 de 1963 por infracción de Ley; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 6 de Barcelona dentro del término de diez días.—(1.416.)

LACOSTA NAVARRO, Faustino; hijo de Antonio y Antonia, de cuarenta y tres años, natural de Gallur (Zaragoza), casado; procesado en el sumario número 183 de 1964 por estafa; comparecerá dentro del término de tres días ante el Juzgado de Instrucción número 7 de Madrid.—(1.423.)

HERNANDEZ JIMENEZ, Emilio; de diecinueve años, soltero, jornalero, hijo de Natalio y de Adela, natural de Valladolid, domiciliado últimamente en Valladolid, calle Relatores, 10; procesado en el sumario número 78 de 1964 por estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Santander.—(1.426.)